

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 8 de enero de 2016, de la Dirección General de Participación y Equidad, notificando resoluciones de expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio del curso 2011/2012.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiéndose intentado y no habiendo sido posible practicar la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, se procede a la notificación, mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de la resolución de los siguientes expedientes de reintegro de becas y ayudas al estudio.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación incluye únicamente los datos imprescindibles para informar a las personas interesadas sobre el lugar donde podrán comparecer para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento: Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Avda. Juan Antonio de Vizarrón, s/n, 41071, Sevilla. Teléfonos 955 064 406 ó 955 064 238.

Concepto: Resolución de expediente de reintegro de becas y ayudas al estudio 2011/2012.

Interesado/a	Curso	Número Expediente reintegro
IGNACIO ORTIZ BAÑOS	2011-2012	132410/000210
ANTONIO PARDA SORIANO	2011-2012	132410/000177
MIGUEL ANGEL PACHECO CHARCOPA	2011-2012	132410/000278
MICHAEL YEFRIS MATEO BRICEÑO	2011-2012	132410/000224
LIZBETH CHOQUE IBAÑEZ	2011-2012	132410/000613
KEVIN MESA RAMIREZ	2011-2012	122180/001719
ANTONIO JESUS ARBOLEDAS UREÑA	2011-2012	152230/000046
JUAN JESUS GOMEZ LOPEZ	2011-2012	152230/000027
Mª ANGELES RODRIGUEZ MIRANDA	2011-2012	132410/000227
LUISA FERNANDA GARCIA MARTINEZ	2011-2012	122180/001650
ARIEL WILSON PAUCARA HUASCO	2011-2012	132410/000605
JONATAN ESMORIS CORTES	2011-2012	132410/000914
RUDDY STEVENS TOVAR SANCHEZ	2011-2012	132410/000779
MANUEL SANTIAGO NAVARRO	2011-2012	132410/000404
CONSOLACION RUIZ RODRIGUEZ	2011-2012	142410/000086
DANIEL REAL LOPEZ	2011-2012	132410/000385
VALME ROCIO MAURI ALVAREZ	2011-2012	132410/000384
LAURA GUERRA MORENO	2011-2012	132410/000481
TAMARA PINTO PAJUELO	2011-2012	152110/000049

Contra la Resolución recaída en el expediente de reintegro, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14, y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, potestativamente, recurso de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación, ante la Dirección General de Participación y Equidad, de conformidad con lo previsto en los artículos 107.1, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 8 de enero de 2016.- La Directora General, Cristina Saucedo Baro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»